

obispo de Chester, por haber incurrido en unos errores muy parecidos á los de Lailier (1). Tal es, á pesar de la distancia de los lugares, la uniformidad de la doctrina y de la conducta de la Iglesia! Los libros de Peacock, de los cuales se habian sacado ya muchas copias, fueron quemados en su presencia, y á pesar de sus retractaciones se le depuso del episcopado y se le encerró en un monasterio donde al poco tiempo murió de tristeza. Tuvo por discípulo al carmelita Juan Milverton, profesor de Oxford, que habiendo sido excomulgado por el obispo de Londres, huyó á Roma, donde sin atender el Papa á sus retractaciones ni á sus defensas le puso en una prision y le tuvo en ella tres años. No hay que esperar buena fé, cuando se impugnan unos puntos de doctrina que son evidentemente parte de la enseñanza comun de la Iglesia, y las retractaciones que se hacen despues suelen llevar consigo la sospecha del mismo vicio que la primera publicacion del error. Era entonces arzobispo de Cantorbery Tomás Bouchier, cardenal del titulo de San Ciriaco, y el que entre todos los obispos de la iglesia británica ocupó mas tiempo la Silla episcopal, á saber, cincuenta y un años, contados desde su primera consagracion para la Silla de Wigorné, habiendo estado treinta y cinco años en la de Cantorbery, es decir, que ocupó mucho mas tiempo que ninguno de sus predecesores en el largo espacio de ocho siglos. El rey por su parte impetró una bula de Inocencio VIII para poner ciertos límites en Inglaterra á los privilegios de los asilos; y aunque lo llevaron á mal muchos obispos, el Sumo Pontífice, fiel intérprete de las máximas de la Iglesia, no miró como una prerogativa de la Religion lo que solo servia para fomentar los delitos.

(1) Concil. tom. 13, pag. 1486.

En París condenó la facultad de teología doce proposiciones, que tenían mas de extravagantes que de heréticas, predicadas por el franciscano Juan Marchand, acerca de las prerogativas de San Francisco. Decía la primera, que habiendo sido arrojado del cielo por su orgullo Lucifer, príncipe de los ángeles, se habia reservado su lugar para San Francisco, que habia sido el más humilde entre todos los Santos. En la undécima se decía que San Francisco baja todos los años desde el cielo al purgatorio el día de su fiesta, saca de allí á todos los religiosos y religiosas de su orden y á cuantos visten su hábito, y se los lleva al cielo; así como el alma de Jesucristo bajó á los infiernos para llevar consigo las de los patriarcas. Hacia este deslumbrado otras muchas comparaciones semejantes, y aun más impropias entre Jesucristo y San Francisco, diciendo que se parecía el uno al otro de cuarenta modos, y llegando al extremo de llamar á este Santo *segundo Cristo y segundo hijo de Dios*. Pero donde más se manifestaba su loca y delirante imaginación era en el pasaje de las llagas.

Ya este favor, enteramente celestial por su naturaleza y uno de los más extraordinarios aun en el orden mismo de las cosas sobrenaturales, habia sido motivo de rivalidad y de altercados entre los religiosos de Santo Domingo y los de San Francisco. Pretendían los dominicos que Santa Catalina de Sena, religiosa de su orden, habia sido favorecida con las llagas del mismo modo que San Francisco de Asis; y los franciscanos se empeñaban en que esta prerogativa se habia concedido solamente á su patriarca. Lograron estos preocupar de tal modo en favor suyo al Papa Sisto IV (que habia sido franciscano) que prohibió, pena de censura, pintar á la Santa con las llagas. Despues mitigó el decreto y levantó las censuras; pero no se disminuyó la acrimonia de esta

extraña emulacion. ¿Es posible persuadirse que se honra á Dios ó á sus Santos, atribuyéndoles nuestras pasiones y flaquezas, y disputando para darles la preferencia? Pero el hombre se propone á sí mismo por objeto aun en aquellas cosas que al parecer tienen menos conexión con sus designios. Nos engrimos con las dignidades de nuestros amos, con el nombre de nuestros padres y con la santidad de nuestros patronos: miserables suplementos de la penuria personal y que solo sirven para hacerla mas visible. Despreciando estas reflexiones, y atendiendo únicamente á la gloria mal entendida de su santo fundador, no se cansaba Juan Marchand de hablar y disputar acerca del privilegio de las llagas; de suerte que mas de la mitad de las proposiciones que se le condenaron eran relativas á este artículo.

Otro hombre de muy diferente talento incurrió en varios extravíos, que llamaron por aquel mismo tiempo la atención de la Santa Sede. Juan Pico, príncipe de Concordia y de la Mirándula, prodigio de ingenio y de erudición casi desde la infancia, defendió en Roma unas conclusiones públicas sobre todas las ciencias sagradas y profanas. Contenan hasta novecientas proposiciones, tomadas de autores latinos, griegos, hebreos y caldeos; y las sostuvo como hombre consumado en cada materia y en cada idioma. Conciliaronle muchos admiradores y muchos envidiosos. Habiendo sido censuradas algunas de ellas como heréticas, mandó el Papa Inocencio, á quien llamó la atención la celebridad del autor, que se examinasen con particular cuidado (1487). Se decidió que habia trece proposiciones reprehensibles, con cuyo motivo prohibió el Papa, pena de excomunion, la lectura de las conclusiones, y citó al autor para que compareciese ante su tribunal. Aunque el príncipe de la Mirándula estaba muy distante de ser here-

ge, merecia con todo eso esta especie de castigo; porque hablando de nuestros misterios y de los puntos mas delicados de nuestra Religion, usaba de unas espresiones nuevas, desconocidas de los santos doctores, y por lo mismo justamente sospechosas. Tan importante es no apartarse, por decirlo así, de los caminos reales en la carrera de las ciencias religiosas, y sacrificar á los usos de la santa antigüedad el deseo de singularizarse con las gracias del estilo y con las galas de una imaginación brillante!

Pero Pico se dejó arrebatarse entonces del fuego de la juventud y de la embriaguez de la admiración pública, y en diez y siete noches hizo una larga y erudita apologia, en que justificó perfectamente su catolicidad personal, determinando el sentido en que debian entenderse las espresiones equívocas, y hasta confundiendo la ignorancia grosera de algunos de sus censores; bien que todavía no tenían sus proposiciones la claridad necesaria segun se hallaban en las tesis. Algunos años despues se sujetó con toda la sencillez evangélica al juicio de la Santa Sede y le dió el Sumo Pontífice un breve de absolucion en que se acredita del modo mas auténtico la pureza de su fé. En el resto de su vida, que fué muy corta, aquel hombre singular se corrigió del espíritu de disputa que le habia dominado en los primeros años de su juventud, y se dedicó esclusivamente al estudio de los libros santos y á impugnar en sus escritos á los enemigos de la Religion. Tres años antes de morir renunció su principado, y se retiró á una casa de campo, donde se entregó de todo punto á los ejercicios de la piedad, de la penitencia y de la caridad para con los necesitados. La sensibilidad de su alma era igual á la belleza de su ingenio. Habia tomado la resolución de distribuir entre los pobres los bienes que le

quedaban y de ir con un crucifijo á predicar penitencia por las ciudades y por los campos, cuando murió en Florencia, en 1494, siendo de edad de treinta y dos á treinta y tres años. Quiso acabar sus dias vestido con el hábito de los dominicos, á quienes habia mirado siempre con mucha inclinacion.

Al mismo tiempo que Inocencio VIII condenaba tesis y proposiciones poco exactas, promovía con ardor otro asunto que le parecia no menos interesante para el bien de la Religion. El príncipe Zizim, hermano del sultan Bayaceto, permanecía todavía en Francia, y cuidaban de él los caballeros de Rodas, los cuales le tenían en la encomienda del Burgo-Nuevo, confinante con la Marca y con Poitou. Siguiendo Inocencio el ejemplo de sus predecesores, y conociendo las costumbres de aquel tiempo, mostraba mucho empeño para reprimir á los turcos. Creyó que el príncipe Zizim le seria muy útil para este efecto y se le pidió al gran maestre de Rodas. El rey de Hungría, el de Nápoles y el sultan de Egipto, el cual proponía obrar de acuerdo con los cristianos, hacían también los mayores esfuerzos para tener á su disposicion aquel personaje ilustre y desgraciado. Pero venció el Papa, y se puso Zizim en camino para ir á Roma, acompañándole el gran mariscal de la orden despues de haber dado su consentimiento el rey de Francia (1488), en cuyos dominios estaba, pero con la condicion de que los caballeros de Rodas habian de responder del príncipe turco, y que no se podría disponer de él sin la anuencia del rey, pena de diez mil libras de oro (unos cincuenta y un millones y doscientos mil reales). Algunos dias despues de su llegada dió el Papa al gran maestre el capelo, con la cualidad de legado de la Santa Sede en toda el Asia. Así, pues, se vió que el libertador de Rodas, siendo á un mismo tiempo gran

maestre y cardenal, hizo el papel de predicado tan grandemente como el de héroe. Le concedió también Su Santidad el derecho de proveer, sin escepcion ni reserva alguna, todos los beneficios de la orden, incluso los que vacasen en la corte de Roma. Las órdenes del Santo Sepulcro y de San Lázaro fueron reunidas á la de San Juan de Jerusalem, concediéndose al gran maestre la misma facultad en cuanto á sus beneficios y rentas.

El sultan Bayaceto temia tanto el partido que el Papa podía sacar de Zizim que envió embajadores á Francia para suplicar á Carlos VIII no le dejase salir; súplica de la que el jóven monarca en su calidad de rey cristianísimo creyó no deber hacer caso. Cuando el sultan supo que su hermano se hallaba en Roma trató de hacer envenenar á Zizim y al Papa. Un malvado llamado Cristóbal Macrin, espulsado de un destino que tenía en la corte pontificia, se hallaba entonces en Constantinopla, y el mufti con quien primeramente se franqueó, le proporcionó muchas conferencias con el gran señor. Colmósele de oro, de piedras preciosas, de regalos de todo género, y se le hizo entrever que en recompensa de lo que él ofrecía, seria encumbrado á la mayor fortuna. Debía envenenar la fuente donde se tomaba el agua que bebían Inocencio y Zizim, y se le proveyó del veneno mas á propósito para llevar á cabo su perverso designio. Pero como rara vez suele ir solo un gran crimen, no bien hubo puesto Macrin los pies en Roma cuando dió lugar á que se le prendiese por delitos que nada tenían que ver con aquel de que él esperaba su fortuna. Se le puso á tortura, y el dolor le hizo confesar hasta el criminal proyecto de que ni siquiera se le preguntaba. Como tenía cómplices, algunos de los cuales sufrieron el suplicio ordinario para inspirar miedo á los demas, fué conducido por la ciudad, y desgarrado mu-

chas veces con tenazas hechas ascua, luego fué descuartizado poniéndose sus cuartos en varias puertas de Roma (1).

No hay personage que no le eche de político. Despues de haber conspirado Bayaceto, aunque inútilmente, contra la vida del Papa, le envió embajadores para tratar de alianza, y los recibió el Pontífice con las demostraciones mas honoríficas. Salieron á recibirlos todos los cardenales y los empleados de la curia romana; se les concedió una audiencia pública en consistorio pleno, y se les trató siempre como si fuesen ministros de un amigo constante y fiel. Llevaban piedras preciosas de inestimable valor y todas las producciones mas esquisitas del Oriente, sin contar una suma de cuarenta mil escudos de oro, destinada á pagar la pension del príncipe Zizim, con cuyo motivo se suplicaba al Papa que le conservase en lugar seguro (2). Parece que se le remitió igual cantidad de dinero en los años siguientes: lo que dió lugar á algunas quejas contra este Pontífice, á quien se acusaba de que á pesar de todas las apariencias de su celo no quería sinceramente la guerra contra los turcos. Pero él continuó percibiendo la décima, concedida para este solo objeto. Poco despues aprobó en el mes de agosto ó setiembre del año 1490 una cofradia con el título de la Misericordia, para asistir á los reos condenados á muerte y cuidar de sus funerales.

Dos años antes habia espedido una bula para reunir á la corona de España los grandes maestrazgos de las órdenes de Calatrava, Santiago y Alcántara, lo que no se efectuó con toda formalidad hasta el año de 1500. De este modo adquirieron Isabel y Fernando trescientos ó cuatrocientos mil

ducados de renta anual (a); producto que, unido con las décimas impuestas en los reinos de Castilla y Leon, en virtud de una bula del mismo año, puso al rey católico en estado de concluir la reduccion de los moros. Despues de las muchas ciudades que les habia tomado desde que tuvieron principio sus guerras civiles, se apoderó también de Almería, Guadix y Baza en cumplimiento de los tratados particulares en que habia convenido con el jóven rey Boabdil. Baza, que se miraba como la plaza mas fuerte del reino de Granada, fué acometida con el mejor ejército que habia puesto Fernando en campaña. Sostuvo un sitio bastante largo; pero su conquista (1489) libró al rey Católico del enemigo mas formidable que tenía entre los moros. Muley, uno de los hermanos del difunto rey Albohacen, entregó con ella á los reyes de España las demas ciudades que le reconocian por soberano, y se le proporcionó una subsistencia conforme á su clase y nacimiento. Despues de esto tomó el partido de retirarse á Africa con tres ó cuatro mil moros de los mas ricos é ilustres de la nacion.

Luego que Fernando se vió dueño de Guadix, Almería y Baza, advirtió al rey precario de Granada, que pues él habia cumplido puntualmente el último tratado, y obligado además al príncipe Muley á pasar el estrecho, era justo que por su parte le entregase la capital del reino, segun lo habia prometido; que en tal caso se le señalaría una pension de cuatro millones de marave-

(a) Mucho mayor que la de las rentas era la adquisicion del poder que lograron los reyes Católicos con esta reunion de los grandes maestrazgos á la corona; pues como los grandes maestros estaban esentos de la jurisdiccion real, y tenían ya tanto poder y parte en el reino, á causa de sus muchas riquezas y aliados, se hacían temer de los mismos reyes y á cada vacante de un maestrazgo se suscitaban todas las ambiciones, se renovaban las parcialidades y parecia conmoverse el Estado. La bula del Papa Inocencio VIII que autorizó esta reunion no se espidió hasta despues de la toma de Granada. (N. del E.)

(1) Rayn. an. 1490, n. 5.

(2) Ibid. n. 2 et 5.